

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.227/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 279/2016 Negociado: PM

De: Don Francisco Javier Espejo Pascual
Abogado: Doña Elisabet del Rocío Ruiz Requena
Contra: Matricor SL, Matrimad SL, Fondo de Garantía Salarial, Industria Cordobesa del Frío Fricold DL, Empleabilidad y Trabajo Temporal ETT SL, Eulen ETT y Tubefac SL

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 279/2016 se ha acordado citar a Matricor SL, Matrimad SL y Tubefac SL como parte demandada por tener ignorado para-

dero para que comparezcan el próximo día diecinueve de septiembre de 2016 a las 11:35 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Matricor SL, Matrimad SL y Tubefac SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 7 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.